

**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y CALIFICACION DEL TERCER EJERCICIO. TRIBUNAL CALIFICADOR CONSTITUIDO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA SELECCION DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION GENERAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA .**

Siendo las **10.00 HORAS** del día **11 de diciembre de 2020** , se reúne el Tribunal Calificador de este proceso de selección, en la Sala de Usos Múltiples de la Casa Consistorial, situado en la Glorieta de Quintiliano, 1 de la Ciudad de Calahorra, de conformidad con las bases y convocatoria aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 24 de febrero de 2020 (BOR número 68 de fecha 5 de junio de 2020 con rectificación de error aprobada por Junta de Gobierno Local de fecha 22 de junio de 2020 y publicada en BOR número 79 de 29 de junio de 2020 y cuyo anuncio fue publicado en el BOE número 164 de 11 de junio de 2020 ) para la provisión con carácter de Funcionario de Carrera de una plaza de Administrativo de Administración General, Grupo C1, de la plantilla de este Ayuntamiento de Calahorra, por el procedimiento de oposición, turno libre, se constituye el Tribunal Calificador que ha de resolver el citado proceso selectivo.

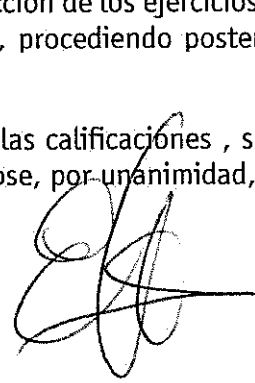

Asisten a dichos actos , como **Presidente:** Don Francisco Javier Fernández González y como **Vocales** Doña África Pérez Calvo, D. Enrique Gurrea Sáenz, D. Adrián Rodríguez Madorrán, y actuando de **Secretaria** Doña Amelia Mangado Ochoa.

Advertidos todos los miembros del Tribunal de lo señalado en las Bases de la Convocatoria aceptan el cargo y en prueba de conformidad suscriben la presente acta de constitución siendo **las 10.10 horas del día 11 de diciembre de 2020.**

Acto seguido por parte del Tribunal se procede a la calificación del ejercicio tercero realizado el día 1 de diciembre de 2020 por los aspirantes presentados. Dicho ejercicio, se realizó con sistema de corrección anónima, por tanto, el Tribunal Calificador, antes de pasar a la corrección de los ejercicios, procedió a la numeración, sin identidad, de los sobres y ejercicios presentados, procediendo posteriormente a la corrección de los mismos.

Corregidos los ejercicios y otorgadas por unanimidad del Tribunal las calificaciones , se procede a la apertura de los sobres con identidades de los aspirantes, otorgándose, por unanimidad, los siguientes resultados:

Beś Tomas, Jaime	3,50 PUNTOS	NO APTO
Cabeza Garrido, María	8,50 PUNTOS	APTO
Cabrerizo Sorribas, Jorge	4,00 PUNTOS	NO APTO
García Azofra, Beatriz	3,50 PUNTOS	NO APTO
García Matilla, Iván	9,00 PUNTOS	APTO
González Jiménez, David Alejandro	7,50 PUNTOS	APTO
Herreros Ezquerro, M Teresa	8,00 PUNTOS	APTO
Mendicote Urraca, Garbiñe	4,60 PUNTOS	NO APTO
Solana Martínez De Quel, Laura	7,90 PUNTOS	APTO
Urtubia Sainz, María	11,00 PUNTOS	APTO




Los aspirantes que figuran como "NO APTO" no han alcanzado la nota mínima de 6,00 puntos en este ejercicio.

De conformidad con la Base de la convocatoria 8.2 , el aspirante seleccionado por orden de puntuación es el siguiente :

Nombre y apellidos	1 ejercicio	2 ejercicio	3 ejercicio	TOTAL PROCESO SELECTIVO
Urtubia Sainz, María	4,52	4,50	11,00	20,02 PUNTOS

A la vista de los resultados anteriores, resulta aprobada la aspirante DOÑA MARIA URTUBIA SAINZ, con la calificación total de 20,02 puntos , por haber sido la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación del proceso . En consecuencia y en cumplimiento de la Base 8.4 y Base 8.5 se propone a la Sra. Alcaldesa Presidenta, su nombramiento como Funcionaria de Carrera.


De acuerdo con la Base novena, se propone a la Sra. Alcaldesa Presidenta, la formación de una bolsa de empleo temporal con los aspirantes con una puntuación total en este proceso selectivo de 10,00 ó más puntos, con el orden de llamamiento que resulta de las puntuaciones totales obtenidas.

Contra la decisión del Tribunal Calificador, recogida en el acta transcrita, los aspirantes podrán interponer recurso de alzada conforme al art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común en el plazo de un mes desde la publicación del acta en el Tablón de Anuncios Municipal y podrá interponerse ante el Presidente del Tribunal Calificador o ante la Sra. Alcaldesa.

Siendo las quince horas cinco minutos se da por finalizada la actuación del tribunal Calificador de este proceso selectivo de todo lo cual se levanta la presente acta, firmada por los Intervinientes, en Calahorra once de diciembre de dos mil veinte



Fdo. Francisco J. Fernández González, Presidente



Fdo. África Pérez Calvo, Vocal



Fdo. Enrique Gurrea Sáenz, Vocal



Fdo. Adrián Rodríguez Madorrán, Vocal



Fdo. Amelia Mangado Ochoa, Secretaria